



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 498-2023-MPCP

Pucallpa, 14 AGO. 2023

VISTO: El Expediente Externo N° 41541-2022, que contiene la Carta N° 0434-2022-GRU-GRI-SGE, de fecha 22 de agosto de 2022, el Informe N° 140-2022-MPCP-GAT-SGPUOTV-NASF, de fecha 05 de setiembre de 2022, el Oficio N° 1020-2022-MPCP-GAT, de fecha 28 de setiembre de 2022, el Acuerdo de Consejo N° 134-2022-MPCP, de fecha 06 de octubre de 2022, el Informe N° 005-2022-MPCP-GAT-SGPUOTV-DCVT, de fecha 18 de octubre de 2022, el Informe Legal N° 1151-2022-MPCP-GAT-OAL-JSDZ, de fecha 21 de octubre de 2022, Informe Legal N° 663-2023-MPCP-GM-GAJ, de fecha 05 de julio de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Expediente Externo N° 41541-2022, de fecha 22 de agosto de 2022, ingresó la Carta N° 0434-2022-GRU-GRI-SGE, proveniente de la Sub Gerencia de Estudios del Gobierno Regional de Ucayali, a efectos de solicitar a esta Entidad Edil, la Donación de dos (02) terrenos de libre disponibilidad, para la ejecución del Proyecto de Inversión Pública "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DEL SECTOR 6-PUCALLPA, DISTRITO DE MANANTAY - CORONEL PORTILLO - UCA YALI", con CUI N° 2190237;

Que, mediante Informe N° 140-2022-MPCP-GAT-SGPUOTV-NASF, de fecha 05 de setiembre de 2022, la Arquitecta de la Sub Gerencia de Planeamiento Urbano, Ordenamiento Territorial y Vialidad, refiere que el predio ubicado en el AA.HH. PUERTA DEL PARAISO, ya fue OTORGADO EN DONACION, a la entidad solicitante, sin embargo, se encuentran realizando el Saneamiento Físico Legal del predio ubicado en la HABILITACION URBANA SAN RAFAEL II ETAPA, solicitando la sub división ante Registros Públicos; informando a la entidad solicitante, sobre el estado en el que se encuentra el trámite mediante Oficio N° 1020-2022-MPCP-GAT, de fecha 28 de setiembre de 2022;

Que, Mediante Acuerdo de Consejo N° 134-2022-MPCP, de fecha 06 de octubre de 2022, en su Artículo Primero se acordó, APROBAR la donación del Lote N° 01B de la manzana 41 de la Habilitación Urbana San Rafael - II Etapa, inscrita en la Partida Electrónica N° 11198319, solicitado por el Gobierno Regional de Ucayali, para continuidad del Proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DEL SECTOR 6-PUCALLPA, DISTRITO DE MANANTAY - CORONEL PORTILLO - UCA YALI" con CUI N° 2190237, siendo las medidas y características de la referida área, las siguientes:

Lote n.º 01B de la manzana 41 de la Habilitación Urbana San Rafael - II Etapa

- Linderos:
 - Por el frente : 16.00 ML. con la Calle Río Breu.
 - Por el lado derecho : 17.00 ML. con el Lote n.º 02 (Educación).
 - Por el lado izquierdo : 17.00 ML. con el Lote n.º 1A (Otros Usos).
 - Por el fondo : 16.00 ML. con el Lote n.º 1A (Otros Usos).
- Perímetro : 66.00 ML.
- Área : 272.00 m2.
- Uso : Otros Usos (OU)
- Inscripción Registral : P. E N° 11198319
- Tasación Oficial (2022) : S/ 12,784.00 Soles.

Que, mediante Informe N° 005-2022-MPCP-GAT-SGPUOTV-DCVT, de fecha 18 de octubre de 2022, la Arquitecta de la Sub Gerencia de Planeamiento Urbano, Ordenamiento Territorial y Vial, pone en conocimiento que el predio solicitado ya se encuentra INSCRITO, con la subdivisión de lote ante Registros Públicos (Número de Título N° 2022-02521384), con el LOTE N° 01B de la Manzana "41" independizada con un Área total de 272.00 m2, registrado bajo Partida Electrónica N° 11198319, así mismo, cuenta con APROBACION de donación mediante Acuerdo de Consejo N° 134-2022-MPCP, de fecha 06 de octubre de 2022;

Que, mediante Informe Legal N° 1151-2022-MPCP-GAT-OAL-JSDZ, de fecha 21 de octubre de 2022, el Área Legal de la Gerencia de Acondicionamiento Territorial, OPINA que resulta PROCEDENTE elaborar la Minuta de Donación a favor del Gobierno Regional de Ucayali, respecto al Lote N° 01B de la Manzana "41" Habilitación Urbana San Rafael II Etapa, inscrita en la Partida Electrónica N° 11198319, por consiguiente remitir los actuados a la GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA, los mismos que contienen el proyecto de Minuta de transferencia del predio, a efectos de dar continuidad al trámite sub materia;



Que, mediante Informe Legal N° 663-2023-MPCP-GM-GAJ, de fecha 05 de Julio de 2023, la Gerencia de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, OPINA que resulta procedente aprobar la donación del Lote N° 01B de la manzana 41 de la Habilitación Urbana San Rafael – II Etapa, inscrita en la Partida Electrónica N° 11198319, solicitado por el Gobierno Regional de Ucayali, para continuidad del Proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DEL SECTOR 6-PUCALLPA, DISTRITO DE MANANTAY – CORONEL PORTILLO – UCAYALI" con CUI N° 2190237;

Que, en mérito a lo expuesto en los considerandos precedentes, y conforme a lo previsto en el inciso 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas pertinentes.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la donación del Lote N° 01B de la manzana 41 de la Habilitación Urbana San Rafael – II Etapa, inscrita en la Partida Electrónica N° 11198319, solicitado por el Gobierno Regional de Ucayali, para continuidad del Proyecto de Inversión Pública "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DEL SECTOR 6-PUCALLPA, DISTRITO DE MANANTAY – CORONEL PORTILLO – UCAYALI" con CUI N° 2190237, siendo las medidas y características de la referida área, las siguientes:

**Lote n.º 01B de la manzana 41 de la Habilitación Urbana San Rafael
– II Etapa**

- **Linderos:**
 - Por el frente : 16.00 ML. con la Calle Río Breu.
 - Por el lado derecho : 17.00 ML. con el Lote n.º 02 (Educación).
 - Por el lado izquierdo : 17.00 ML. con el Lote n.º 1A (Otros Usos).
 - Por el fondo : 16.00 ML. con el Lote n.º 1A (Otros Usos).
- **Perímetro** : 66.00 ML.
- **Área** : 272.00 m2.
- **Uso** : Otros Usos (OU)
- **Inscripción Registral** : P. E N°11198319
- **Tasación Oficial (2022)** : S/ 12,784.00 Soles.

ARTÍCULO SEGUNDO.- PROCEDER con la elaboración de la minuta correspondiente respecto a la donación del Lote N° 01B de la manzana 41 de la Habilitación Urbana San Rafael – II Etapa, inscrita en la Partida Electrónica N° 11198319, solicitado por el Gobierno Regional de Ucayali, para continuidad del Proyecto de Inversión Pública "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DEL SECTOR 6-PUCALLPA, DISTRITO DE MANANTAY – CORONEL PORTILLO – UCAYALI" con CUI N° 2190237.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnología de Información la Publicación de la presente Resolución, en el portal institucional de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Gerencia de Secretaría General la distribución y notificación de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO

Dra. Janet Yvonne Castagne Vásquez
ALCALDESA PROVINCIAL